COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO

Alberto Val Ducar (1 de 1)
Presidente
Fecha Firma: 09/11/2018
HASH: b8719f4452d1094351e9f45a71062e93

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la Resolución de esta Presidencia de fecha 24 de octubre de 2018, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de proceso selectivo para la creación de una bolsa de Empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza Nº 218 de 21 de septiembre de 2018, mediante el sistema de concurso-oposición.

Vista la documentación presentada por Elena Murillo Calvo subsanando las deficiencias de su solicitud de 10 de octubre de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y de reclamaciones a la composición del tribunal, una vez examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de septiembre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en la normativa de aplicación, por el presente **HE RESUELTO,**

PRIMERO.- Admitir las reclamaciones formuladas y, en consecuencia, aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada

ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS
MARIA MERCEDES	ASENSIO MARTÍNEZ
MARGARITA	AZAGRA LED
RAQUEL	LUNA NAVARRO
MARIA BEATRIZ	MACAYA SANCHEZ
MARÍA YOLANDA	MARCO LOSTAL
MARY LOURDES	MELENDEZ MENDOZA
MARIA ELENA	MURILLO CALVO
FRANCISCO JAVIER	NAVARRO AZAGRA
MARIA ESTHER	ROYO PASCUAL

SEGUNDO.- Fijar la fecha de reunión del tribunal para el jueves 22 de noviembre de 2018 a las 8 de la mañana en la sede de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, Plaza Carmen Viejo Nº 14 de Tarazona.

Igualmente establecer el llamamiento de los aspirantes para el mismo día 22 de noviembre de 2018 en la sede de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, a las **9,00 horas.**

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la sede electrónica, en la página web y el tablón de edictos de la entidad.

CUARTO.- Que de la presente Resolución se dé cuenta al Consejo Comarcal, en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Alberto Val Ducar en Tarazona, a fecha de firma electrónica.